



El Centro Universitario de Tonalá,
a través de su Cátedra Universitaria de Cultura de Paz

CONVOCA

A participar en la Segunda Edición de la Nueva Época de:



Revista universitaria de Cultura de Paz

presentando para su publicación trabajos académicos sobre Cultura de Paz,
en las temáticas siguientes:

Educación para la paz	Justicia social: desarrollo económico, social y cultural
Conflicto y violencia	Desarrollo sostenible y medio ambiente
Derechos humanos	Innovación, ciencia y tecnología
Respeto y comprensión	Gobernanza y justicia alternativa
Igualdad, diversidad e inclusión	

Las personas interesadas en publicar en *Concordia* podrán colaborar con:

Artículos de investigación	Reseñas críticas de libros o artículos de reciente aparición (Máximo 3 años anteriores a la publicación de la presente convocatoria)
Artículos de reflexión y análisis	
Reflexión teórico-metodológica	
Entrevistas con especialistas	

Bases de Participación:

Los trabajos académicos, deberán reunir las características siguientes:

- A. Estar relacionados con las temáticas de *Concordia. Revista universitaria de Cultura de Paz*.
- B. Ser originales e inéditos, y no estar siendo evaluados o haber sido comprometidos previamente para su publicación en otros medios
- C. Estar escritas en español
- D. Tener una extensión máxima de 5 cuartillas (para reseñas o entrevistas), de 15 cuartillas (Reflexión teórico-metodológica) o de 20 cuartillas (artículos de investigación o de análisis), incluyendo bibliografía, notas, gráficos, cuadros, fotos, ilustraciones y citas.
- E. Contar con la estructura siguiente:
 - Título de no más de 12 palabras, en español e inglés.
 - Nombre de la o las personas autoras, nacionalidad, grado académico, organización de procedencia en su caso, correo electrónico y registro de ORCID (<https://orcid.org/>).
 - Resumen o *abstract* en español y en inglés, no mayor de 150 palabras, en el que se exprese la síntesis de los contenidos del artículo.
 - Palabras o frases clave (*keywords*) del artículo (de 3 a 5, que no coincidan con el título del artículo)
 - Introducción.
 - Desarrollo, con sus respectivos subtítulos y apartados.
 - Conclusiones.
 - Referencias bibliográficas en formato aceptado por la *American Psychological Association* (APA).
 - Notas a pie de página.
- F. Estar realizados en formato .doc o .docx, a tamaño carta, con márgenes de 3 cms., en Times New Roman de 12 puntos, con interlineado de 1.5.
- G. En caso de incluir imágenes, éstas deberán estar digitalizadas en formato TIFF o JPG y con al menos 300 DPI de resolución.

Reglas de operación:

1. Las personas interesadas en participar deberán enviar sus propuestas en extenso, a las siguientes direcciones de correo: catedra.culturadepaz@cutonala.udg.mx y milagros.cruz@cutonala.udg.mx



debiendo cumplir con la estructura señalada en la Base de Participación “E” de esta convocatoria.

2. Evaluación interna preliminar: las propuestas serán sometidas a consideración del Consejo Editorial de la revista el cual determinará la aceptación de los trabajos y comunicará su decisión a las personas interesadas, mediante correo electrónico.
3. Evaluación externa: Todos los trabajos académicos aceptados en la evaluación interna preliminar serán dictaminados por pares, bajo el sistema doble ciego, quienes serán designadas por el Consejo Editorial. Los/as dictaminadores/as evaluarán originalidad, relevancia, manejo de fuentes, claridad en la redacción, y correspondencia del título y de los resúmenes con los contenidos. El resultado de esta evaluación (aprobación, recomendaciones, o negativa de publicación) le será comunicado a los/as autores/as por correo electrónico.

Criterios de autoría y difusión:

- a) Los/as participantes concederán a la Universidad de Guadalajara, la facultad de divulgación de su obra; asimismo autorizarán de manera no exclusiva los derechos de comunicación pública, reproducción, distribución, edición y publicación conforme se establezca en la licencia de uso, que se encuentra como Anexo 1 a esta convocatoria y que deberá ser suscrita por todas las/os autoras/es del trabajo académico. Por otra parte, la Universidad de Guadalajara respetará los derechos morales de autor a todas las/os participantes.
- b) Los artículos editoriales publicados por *Concordia, revista universitaria de Cultura de Paz*, se distribuirán protegidos bajo la licencia de reconocimiento de Creative Commons 4.0 Atribución-No Comercial (CC BY-NC 4.0 Internacional), que permite a terceros utilizar los artículos publicados siempre que mencionen la autoría del trabajo y su publicación en la revista en la que se colabora.
- c) Las/os autoras/es podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva, comprometiéndose a señalar, en cualquier otro medio en el que se publique el trabajo académico, que su primera edición publicada se encuentra puesta a disposición en la revista *Concordia, revista universitaria de Cultura de Paz*, editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Tonalá.
- d) El envío de los artículos editoriales supone la aceptación de todas las bases, reglas de operación y criterios establecidos en esta convocatoria. La publicación digital de la segunda edición de la nueva época de *Concordia, revista universitaria de Cultura de Paz* de la Universidad de Guadalajara, será en diciembre de 2024.





UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial de la revista. Para mayor información, favor de contactarse con milagros.cruz@cutonala.udg.mx y/o; juan.garcia@cutonala.udg.mx. O bien, al número 3320002300, extensión 64080.

ATENTAMENTE

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Tonalá
“Piensa y Trabaja”

“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”
Tonalá, Jalisco. 27 de febrero, 2024



Revista universitaria de Cultura de Paz
Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Tonalá